CORRESPONDE EXPTE Nº 0068/99

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Recomendar al Departamento Ejecutivo se realice un relevamiento en la primera obra de asfalto con el fin de determinar las fallas que se han producido en la estructura asfáltica en la localidad de Oriente y proceder a su reparación.-

<u>ARTICULO 2º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 8 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0019/99.-